

ACTA NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y UNO; En la Ciudad de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. / CONCEJO DELIBERANTE, en SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, los Concejales Sres. ATIN, ALDO ; BUCCA, JOSÉ ANTONIO; CRIADO, RICARDO M.; GOÑI, HUGO; LÓPEZ, ALFREDO R.; MARTIN de Gentile, GLADYS; MARTINI, OSCAR; PISANO, ANTONIO; SALONIA, CARMELO y OSA JOSÉ IGNACIO,-----

Ausentes los Concejales Sres.: ESTEBAN, EDGARDO - sin reemplazo-; IBAÑEZ, OSCAR (PJ) - sin reemplazo-; LAMARQUE, ALICIA B. (UCR), reemplazada por la Concejal GÓMEZ OLIVERA, MARÍA CELIA (UCR); MARCH de Laso, ALICIA (PJ) - sin reemplazo-; SARDIÑA, ADALBERTO (UCR), reemplazado por el Concejal MORESCO, EDUARDO (UCR), y UGARTE, BLANCA sin reemplazo-.

Siendo las 21.30 horas el señor Presidente invita al Concejal Sr. MARTINI (PJ) a izar el Pabellón Nacional dando por iniciada la presente Sesión,-----

A continuación se da lectura por Secretaría a las solicitudes de licencias de los Concejales LAMARQUE (UCR) y SARDINA (UCR) las que son aprobadas por Unanimidad. El Concejal Dr. MARTINI (PJ) expresa: "Quería que quede constancia en Secretaría que el Concejal Ibañez tuvo problemas de último momento, y no pudo venir, al igual que la Concejal Ugarte."-----

Seguidamente el señor Presidente somete a consideración el Punto 10) / del Orden del día: "DECLARAR SI ESTÁN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E/ INTERÉS PÚBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA"-» El mismo se aprueba por Unanimidad.-

Luego el señor Presidente somete a consideración el Punto 20) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO . Punto 2.A. EXP.Nº 3541/97: Proy. Ord. convalidando convenio de adhesión al// sistema de compra organizado por el Ministerio de Gobierno y Justicia/ y el Banco de la Provincia de Buenos Aires El Concejal Dr MARTINI // (PJ): "Había un pedido de tratamiento sobre tablas de este tema, lo conversamos antes de la Sesión, habría que hacer un pequeño agregado al/ artículo 4º) creo, que es referido a que las imputaciones se deben hacer en el presente ejercicio y en ejercicios futuros, creo que por Secretaría se había tomado nota GOÑI: "¿Artículo 4º?" El Concejal Cr. CRIADO: "Sí señor Presidente, la modificación que hemos conversado antes de la Sesión, dejaría el artículo 4º) redactado de la siguiente // maneta: "Autorízase al D.E. a afectar los créditos presupuestarios dé. presente y futuros ejercicios en los términos del artículo 273 de la / Ley Orgánica de las Municipalidades, debiendo efectuar las pertinentes reservas en el momento que corresponda. " Esa sería la modificación que hemos conversado"- -----

Sometido a votación el expediente, con la modificación leída por el Concejal CRIADO, es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

ORDENANZA 1309/97

ARTICULO 1º: Apruébase el Convenio suscrito por el Departamento Ejecutivo en adhesión al Sistema de Círculo de Compras del Programa de Asistencia a los Servicios Públicos Municipales - Empresa Comunitaria, aprobado por Decreto NO 4000/96 y organizado por el Ministerio de Gobierno y Justicia y el Banco de la Provincia de Buenos/ Aires, mediante el cual se implementa la adquisición de maquinarias / y equipamiento.

ARTICULO 2°: La cuota que se pagará será liquidada por el Banco de la Provincia en función del precio de los elementos adquiridos y conforme al Anexo del Convenio»

ARTICULO 3': El Banco de la Provincia de Buenos Aires será el encargado del pago a la Empresa adjudicataria.

ARTICULO 4° Autorízase al Departamento Ejecutivo a afectar los créditos presupuestarios del presente y futuros ejercicios en los términos del artículo 273°) de la Ley Orgánica de las Municipalidades debiendo efectuar las pertinentes reservas en el momento que corresponda.

ARTICULO 5°: De forma.

Punto 2.B. EXP.N° 3543/97: Convalidando convenio municipio-Dres. José/ A. Bucca y Enrique Angelli por prestación de servicios médicos, con solicitud de tratamiento s/tablas. La Concejal Sra. GÓMEZ OLIVERA // (UCR): "Sí, gracias señor Presidente Dadas las características de este convenio, siendo un Concejal, estando inhabilitado para poder tener contrataciones con la Municipalidad, y las averiguaciones que se han hecho, supuestamente puede haber otro prestador, que sería la Clínica Central a través de la Dra. Virginia Alvarez. pediría que se pasara a Comisión para poder hacer la investigación pertinente, y pasaría a Secretaría la carpeta con el curriculum vitae de esta profesional, y la legitimidad de esto.-----

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "La Dra. Alvarez no es especialista en endoscopía, ni en ninguna especialidad relacionada con la endoscopía. Yo tengo su carpeta de antecedentes, en el Circulo Médico, nada más, después lo evaluamos en la Comisión de Higiene, pero es así-----

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Si, nosotros desde nuestro Bloque, vamos a apoyar la propuesta de la Concejal María Celia Gómez Olivera para que pase a Comisión y se analice con todos los antecedentes

EL Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Bueno señor Presidente, el hecho de ser médico, haberme especializado, y que la Comunidad me haya votado como Concejal, estoy realmente en el tapete sobre prestación de servicios. Pero es bueno señor Presidente que sé sepa que este tema tan importante, que va a pasar a Comisión, los Concejales porque la Comunidad creo que lo sabe, quien habla y el Dr. Angelli desde el año 1978, después de haberse efectuado el Congreso Mundial del Cáncer en Argentina, nos hemos especializado, año a año, sobre este tema. Y a su vez Dios quiere y a veces pone en el camino, casualidades, señor Presidente. Esa casualidad quiere que hoy, en esta primera sesión del año 1997, tratemos este tema y hay un gran testigo sobre lo que estoy diciendo, cuando traje el primer aparato, que me hizo el primer reportaje; me refiero al periodista del diario La Mañana Esto señor Presidente, me anticipo en decirle que no es para pedirle absolutamente nada, sino que de una vez por todas se haga justicia con aquel que de alguna manera, bien, mal o regular, se ha brindado para la comunidad y en Comisión se tenga en cuenta. Hay cosas que realmente, señor Presidente, me duele decirlo, porque siempre lo he tenido para mí, nunca me gusto decir lo que uno hace hacia la comunidad, pero veo que realmente hay que tratar de esclarecer ciertos temas y no que estén en el anonimato. Le dije, al comenzar a hablar y reitero: este no es ningún pedido por anticipado, que junto con el colega, Dr. Angelli, desde el año 1978, qué tuvimos la suerte de ser fundadores de la Sociedad Argentina de Endoscopía Digestiva Desde el año 1978 prestando servicio a los pacientes del Hospital sin ningún tipo de inconveniente y a su vez, sin esperar tampoco un pago de honorarios, gastos,

de estudios realizados Fíjese Ud. señor// Presidente lo que es esta cuestión, prácticamente el 70% de los estudios realizados de endoscopia digestiva en el Plan Preventivo de Salud, no están registrados en Bienestar Social, en el Hospital, porque no se ha hecho el pedido para que luego se cobre a la Municipalidad; se les ha hecho el estudio directamente, solamente pensando en encontrar o buscar una determinada patología a esos pacientes, es decir sin ningún tipo de autorización, de decir, bueno, "venga la autorización, la guardo para luego cobrar", eso está perfectamente registrado. Además señor Presidente, hay algunos artículos que por ejemplo es duro, decir si aparece algún otro profesional automáticamente queda diríamos fuera de servicio. Acá no importa haber estado 20 años al pie del cañón. No interesa, parece ser que no hay incluso la voluntad de decir "gracias por los servicios" prestados señor Presidente, y Ud. debe saber que esto más que nada lo hacemos por investigación más que por otra cosa, acá no hay cuestiones monetarias, bien lo dijo el título en el diario La Mañana en el año 1978, una inversión multimillonaria, sabe cuántos aparatos desde aquel entonces ahora, han pasado y se han renovado y tenemos actualmente para estar siempre en la última generación? más de 8 aparatos, no digo el precio porque no lo van a creer. Esto señor Presidente lo digo porque es una cuestión, diría que jamás lo sacaría a la luz si no es realmente por este motivo que cuando se trate en comisión se tenga en cuenta también. Señor Presidente hoy tuve una muy grata sorpresa hoy el Señor Intendente me fue a visitar, diríamos para hablar sobre este tema, realmente le agradecí enormemente que se haya molestado a la Unidad Sanitaria de Barrio-Latino, donde hoy estuve atendiendo. Y más o menos me enteré sobre este convenio que tenía un cierto parecido con el de tomografía computada. Pero le voy a decir algo señor Presidente, muchas veces hablamos, hablamos y prometemos, decimos discursos, y en la práctica no hacemos absolutamente nada, es como si las palabras se las llevara el viento, Y yo quiero demostrar hoy, señor Presidente, en esta primera Sesión del año 1997, que las cosas tienen que tomarse por el camino que corresponde y en serio. Y en esto, las cuestiones legales, de los artículos enumerados fríamente, que porque ser Concejal no puede desarrollar su actividad médica, en esto analizado desde el punto de vista legal, reitero, en forma fría, quiero poner otro toque señor Presidente y lo hago de corazón, y lo hago de alma, y por lo que me encanta y me gusta y lo hago de vocación, mi profesión, señor Presidente, de entrada le dije que toda esta cuestión que estaba diciendo no era para pedirle nada, al contrario, ofrezco todo lo que se facture de mi trabajo, de honorarios, de gastos que produce el uso de los aparatos, de ser donados a la institución de LALCEC, sea poco, sea mucho, no me interesan los números, la totalidad va a ir a LALCEC. ¿Por qué? Porque señor Presidente en todas estas cuestiones hay algo importante, que es el ser humano, hay/ algo importante donde a uno le quita el sueño, que es ir y buscar y pesquisar mediante este estudio nada más y nada menos que el cáncer; y a uno le duele por ejemplo también que todavía no tenemos en Bolívar lo que en otros países se ha logrado, de diagnóstico temprano de cáncer digestivo, a lo cual está aplicada esta metodología. Pero fíjese señor Presidente, Dios es grande y realmente le da la prueba de que está y que existe: está documentado, ayer casualmente haciendo un estudio se ha detectado un problema gracias a Dios de colon, temprano y que va a tener un excelente

pronóstico. Eso es lo que me interesa a mí, no quiero sacar ninguna ventaja de estar acá y querer sacarlo al Municipio qué, si el trabajo me sobra, por algo será ,será a pesar de lo secote que dicen algunos, por algo será. Entonces no vengo a sacar ventajas señor Presidente, quiero decirles a Ud. y a todos los Concejales que mi única ventaja es la fuerza física y anímica que Dios me da para trabajar de 16 a 18 horas de las 24 del día, esa es la única ventaja que yo tengo. Reitero señor Presidente, esto pasará a Comisión, pero que se tenga muy en cuenta esta propuesta categórica que acabo de decir, que de lo producido, lo facturado de mi trabajo, de los honorarios y los gastos, la totalidad vaya a LALCEC. Por ahora nada más."- -

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "En realidad lo que acaba de decir el Dr. Bucca me ha tocado muy de cerca. Porque estoy en Bolívar justamente porque está el Dr. Bucca. Estudiamos juntos en la facultad, él se recibió antes que yo por razones de edad, un poquito más grande, y voy a decir algunas cosas que Bucca no las ha dicho quizás por modestia. Ellos llevan invertido en aparatología endoscópica 500.000 dólares, porque han ido cambiando y renovando los aparatos, y en este momento tienen lo de última generación, o sea tienen el fibroscópico más moderno, tienen el fibrocolonoscopio, el fibrolaparoscópico, otra cosa: son miembros fundadores de la sociedad argentina de endoscopia, que me había olvidado y el Dr. Bucca fue presidente de la Sociedad Endoscópica del/Oeste cuyas reuniones se realizaron muchas en Bragado; o sea que se ha hecho, son profesionales que realmente conocen perfectamente lo que están haciendo. No le estoy quitando méritos a la otra persona que quiere entrar en la puja por la endoscopia; lo que dijo el Br. Bucca recién que tener la endoscopia del Hospital o no tenerla no le incide en lo mas mínimo en lo que puede ser su ingreso, gracias a Dios, él trabaja mucho, no necesita de eso para subsistir como, tampoco lo necesito yo para subsistir, pero hay que reconocer que de una vez por todas debemos empezar a valorar a la gente por lo que realmente vale. Yo tengo los antecedentes en el Circulo Médico, porque se los pido a todos los profesionales nuevos que vienen al Circulo, de ésta profesional que pretende hacer endoscopia, y realmente, no satisficieron a la comisión directiva como para aceptarla como miembro del Circulo. Entonces si nosotros por cuestiones personales, porque queremos poner palos en la rueda, porque queremos seguir molestando a la gente que no hay que molestar, perdemos la posibilidad de qué los dos hombres con más experiencia quizás en la provincia de Buenos Aires en endoscopia dejen de hacerla en Bolívar y bueno, ya esto es lo último. Por lo tanto mi propuesta va a ser distinta. Yo quiero que se le dé tratamiento sobré tablas al tema.

La Concejal Sra. GÓMEZ OLIVERA (UCR): "Si. Quiero decirle al Dr. Bucca que realmente esto no es ,ningún tipo de ataque como lo ha tomado en forma personal, son reconocidos sus méritos como médico, sino que realmente acá, él siempre repite que como es médico no puede ser Concejal y que la ley no puede ser tan fría, tenemos que entender cada uno de los que decidimos entrar en la parte política y decidimos y aceptamos ser Concejales, que nos rige una ley -que es la Ley Orgánica Municipal y aunque nos parezca fría si los ciudadanos no nos regimos por las leyes, esto directamente sería una selva, las leyes las tenemos que cumplir y si realmente estamos inhabilitados para algún tipo, de contrataciones con la Municipalidad y aparece una carpeta, como tenemos acá, de un nuevo prestador que no estamos

diciendo que tenga las mismas características o no, estamos diciendo que se ha presentado un nuevo prestador que dice - por eso se pasa a Comisión- que puede prestar este servicio de la misma forma. Si eso realmente llegara a ocurrir, sabemos todos los que estamos acá, que se encontraría el Dr. Bucca, desgraciadamente a lo mejor, inhabilitado para esa función y la Dra. Virginia Alvarez si es que cumple los requisitos pertinentes que tiene que cumplir estaría en condiciones de hacer la prestación. No es nada personal, yo soy una persona que soy totalmente, trato de todas las formas de cumplir con la Ley Orgánica Municipal, y eso es lo único que se está haciendo, tratar de que tenga claridad, que mejor Dr. Bucca, -que si realmente las cosas no son en Comisión como realmente está diciendo el Concejal Salonia, que esta doctora no tiene los certificados habilitantes, qué mejor que con la mayor claridad se solucionen las cosas ya que hay muchos puntos anteriores que a lo mejor no han tenido la misma claridad, para no incurrir justamente en lo mismo."- -- El Concejal Dr. SALONIA (BI)"A mi me parece, vuelvo a insistir sobre lo mismo, que acá más allá de que pueda haber mala intención o no, hay una falta de información, porque nosotros cuando viajamos al Tribunal de Cuentas, donde estuvo presente el Presidente, el Dr. Martini, Alicia Lamarque, por otro problema, en un párrafo que se obvió de publicar en el diario, a propósito, donde decía que había casos de excepción, las excepciones son y van a ser ya por la nueva ley, justamente todo lo concerniente a salud y a educación. Es por eso que el Tribunal de Cuentas lo dio como excepción en el tema de la tomografía computada. O sea que lo que se está diciendo es sin fundamento, porque cuando uno publica algo en el diario tiene que publicarlo todo, porque hay un pequeño párrafo que dice estas normas sujetas a condiciones de excepcionalidad caso medicina específicamente y caso educación. Vuelvo a decir lo mismo que dijo el Dr. Bucca, creo que el Municipio necesita de Bucca y no Bucca del Municipio, pero las leyes y las cosas hay que leerlas enteras, no decir lo que le conviene a uno o a otra, porque eso entonces refleja la mala intención. Yo digo que esto se tiene que aprobar sobre tablas, pasará a comisión y por supuesto será aprobado."

El Concejal Dr. MARTINI (PJ):"Nosotros en términos generales, analizando pensamos que quizás el DE, a pesar del esfuerzo del Intendente de haber estado presente con el Dr. Bucca, tendría que haber trabajado esto con mayor flexibilidad, y porqué lo digo, porque si mal no recuerdo a fines del 95, ya el entonces, el actual Secretario de Bienestar Social me dijo en la oficina del Secretario de Hacienda este tema, me lo planteó y simplemente le dije un poco lo que acaba de decir el Concejal Bucca: a Bucca lo conocemos todos, sabemos como es profesionalmente, así que porqué no hablan y se ponen de acuerdo. Fíjese señor Presidente que ha pasado un año y resulta que estamos en enero y viene este proyecto para tratar en forma extraordinaria con urgencia,/ cuando todos más o menos sabían como era el tema. Entonces nosotros vamos a apoyar la propuesta del radicalismo, porque entendemos, sin dejar de estar en contra de lo que plantea Salonia porque este es un tema que es archiconocido, pero queremos que las cosas se encaucen como corresponda, que tengamos el respeto que debemos tener por todos los Concejales, sobre todo por quienes hacen algo por la comunidad, y no entremos en dilucidaciones que creo que acá en este HCD no ha sido así. Yo hago un cierto cargo al señor Secretario de Bienestar Social porque creo que él, conocedor del tema, dejó pasar el tiempo sin haberlo solucionado de otra manera, entonces estamos en enero discutiendo un tema que tendríamos que haberlo discutido hace un año, con las consideraciones que hizo el Concejal Bucca, y con las consideraciones que hicieron los demás Concejales en cuanto a que hay una sola realidad acá en Bolívar, que es la que se dijo acá, entonces vamos a esperar, no tenemos inconveniente porque no queremos ocultar nada ni

queremos apurar nada. Valoramos la actitud del Intendente que fue a verlo al Concejal Bucca, pero pensamos que esto se tendría que haber hecho hace un año señor Presidente; por eso 10 días más o menos, 30 días, no importa, que pase a Comisión y se dilucide ahí."- ----- -

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "Claro, pero fíjese que llamativo: hace un año que se debería haber tratado como dijo el Dr. Martini, pero se trata recién ahora, cuando surge un profesional que puede competir con los profesionales que realmente están habilitados para ejercer la especialidad y para que se trate en forma urgente, ¿no le huele esto a raro?" El Sr. Presidente: "Si Ud. me permite le puedo hacer una aclaración al Concejal Salonia? sí, tiene la palabra Concejal Criado."- - - -

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): "SÍ señor Presidente, respecto de la urgencia y de la oportunidad que se está tratando este tema. Hoy en oportunidad de conversar con miembros del D.E. sobre el expediente que acabamos de aprobar, me interioricé del motivo por el cual se debía tratar ese tema de la endoscopia, y al respecto creo necesario hacer una aclaración. Hay un informe del H. Tribunal de Cuentas de la provincia, de fecha 30 de diciembre del 96, o sea de hace escasos 10 días, un informe de rutina que el Tribunal envía al D.E., en donde observa una orden de pago efectuada, realizada por el Municipio a favor del Dr. Bucca por una prestación de endoscopia, entonces creo que es un poco eso lo que desencadena el tema, no sé si el señor Intendente le ha explicado esto al Concejal Bucca; a mi me parece relevante sin perjuicio de que pueda haber otros motivos que hayan demorado el tema, pero yo creo que el hecho de que haya una observación, y vamos a aclarar debidamente, una observación no significa que este mal lo efectuado, pero evidentemente en honor a la trayectoria del Dr. Bucca, en honor a que como el mismo dijo, no puede estar el nombre, en esto quiero ser claro, no puede estar el nombre de las personas permanentemente en la boca de todo el mundo como si se tratara, no sé, de gente que está haciendo algo verdaderamente incorrecto, que de pronto lo único que está haciendo a lo mejor un servicio que a su vez se lo han requerido y lógicamente lo tiene que cobrar; así que por lo tanto, creo que es más que saludable que el tema se trate, y tal como lo ha expresado el Concejal Martini, que se aclare la cuestión, lo mismo ha dicho la Concejal Gómez Olivera, yo quería hacer esta aclaración porque el tema o la urgencia con la cual se está tratando este tema creo que está desencadenado por ese hecho, en tanto o en cuanto no haya ningún tipo de duda o cuestionamiento, todos estamos de acuerdo a lo mejor no se justificaría estar tratando esto con esta urgencia, creo que la urgencia nace de allí."- -----

La Concejal Sra. MARTIN de Gentile (PJ): "Sí señor Presidente en el día de ayer, como secretaria de este Bloque, a las 14 horas, tuvimos una reunión con el señor Intendente Municipal. El nos manifestó lo que ha dicho el señor Concejal Criado, de que el Tribunal de Cuentas había observado algunas facturas, sobre los estudios de endoscopia, colonoscopías, con la firma del Dr. Bucca Lo que sí es sugestivo señor Presidente, que el Tribunal de Cuentas después de 5 años que el Dr. Bucca es Concejal, recién haga observaciones de facturas, porque creo que no deben ser las primeras que vienen haciendo en 5 años, pero quisiera saber, y permíñeme que quiera entablar, no un diálogo, pero sí hacerle una pregunta al Concejal Criado, porque en ningún momento nos fue mostrada la nota del Tribunal de Cuentas, y permítame la duda, sobre esta cuestión

¿Ud. la vio a la nota del Tribunal de Cuentas?" CRIADO : "Sí, tuve oportunidad de leer, no la nota completa porque de pronto el informe del Tribunal de Cuentas cuenta de un montón de puntos, pero hay un punto que se ocupa, cabe hacer la aclaración Concejal Gentile que una observación del Tribunal no significa que esté mal, es simplemente, sobre todo un cuerpo como el Tribunal que actúa como órgano de auditoría de pronto puede puntualizar distintos temas a los efectos de se estudie, pero sí. tuve oportunidad de leerla en el día de hoy." MARTIN de Gentile:"En razón de todo esto es que el señor Intendente convocó, estuvo presente el Concejal López, y nos dijo y en la urgencia de tratar y aprobar el proyecto sobre tablas, era porque se tenía que suspender el servicio y derivar a pacientes, porque así lo manifestó el Concejal López también, que le hizo esta pregunta al Intendente, a Olavarría con el inconveniente y los trastornos que esto sería, ya sea el gasto de ambulancia, porque uno cuando sale a la ruta no sabe si no puede ocurrir algún accidente, porque el paciente puede no estar en condiciones de hacer ese viaje, porque se pagan viáticos al médico que acompaña, a la enfermera, al chófer; que esto agravaría los costos del municipio y por eso entonces era la urgencia; del tratamiento sobre tablas. Hoy acá en este Concejo se resuelve pasar a Comisión, ya para tratar no el convenio sino porque ha surgido que parece ser que hay otro prestador del servicio, y a mi me llama poderosamente la atención porque no sé sinceramente si esto está hecho con muy buena intención, me parece que acá hay una intencionalidad que no está muy clara, es mi parecer y quería hacerlo notar en este Concejo.-----

El Concejal Dr. SALONIA (BI): "Bueno, apoyo lo que dice la señora de Gentile, realmente yo creo que esto desgraciadamente lo voy a decir porque las cosas me gusta decirlas, es una maniobra orquestada por gente del D.E. que necesita imperiosamente crear un cargo para ubicar a una persona que pertenece a determinado grupo médico, entonces dicen : "llamamos a licitación, total después con el tema de que si es Concejal no puede ser prestador, metemos a esta persona o profesional dentro del servicio y la ponemos rentada y esa es la causa, porque acá el cerebro y el gestor de eso es nuestro director de Salud, que jamás reconvocó la capacidad médica y que se cree que las cosas médicas se resuelven en un escritorio con dos secretarias, v esto está elucubrado por el Dr. Ravassi, quien influencia al Dr. Simón, y no me estoy equivocando, y Ud. sabe bien que no me estoy equivocando, ellos le han buscado la vuelta para decirle al Tribunal de Cuentas !y qué se yo no es así, quieren crear el cargo en el Hospital de alguna manera para incorporar un nuevo profesional, yo estoy contento que se cree el cargo de Endoscopia dentro del Hospital, pero que ese cargo lo ocupen los que saben, los que valen: el Dr. Bucca, el Dr. Angelli, la gente que está en esto, pero que no nos vengan a querer enroscar la víbora, como cuando me quisieron hacer creer, por ejemplo que en el cambio de funciones que se le dio a la enfermera Valicenti, fue un acuerdo de caballeros, cuando fue un arreglo para que la otra parara el juicio, entonces vamos a ver si empezamos a poner las cosas sobre la mesa. Y yo me he hecho un compromiso íntimo: en el año 97 voy a decir todo lo que pienso y siento de toda la gente que me rodea, sean radicales o peronistas y esto es lo que yo pienso y siento, que quieren volvernos a estafar con palabras, y me hago responsable de lo que digo, invito al señor Intendente que venga acá a sentarse a decirme que no, y a Ravassi por supuesto, porque esto es obra de un grupo de gente que rodea

al Intendente que no siempre es la mejor, específicamente de un delirante como es el Dr. Ravassi, que jamás hizo nada para defender a los médicos, siempre trató de hundir a los médicos porque él no es médico, es político."

La Concejal Sra. GÓMEZ OLIVERA (UCR): "Quiero realmente contar los hechos de cómo se ha producido eso porque la mitomanía que tiene el Dr. Salonia realmente me asombra. El Dr. Ravassi..." SALONIA: "No me estaba dirigiendo a Ud. señora..." GOÑI: "No dialoguen por favor." GÓMEZ OLIVERA: "El Dr. Ravassi no se encuentra en Bolívar, se encuentra en Mar del Plata de licencia y sobre este tema no sabe absolutamente nada, inclusive esta carpeta llegó a mis manos a las 6 de la tarde y por eso mismo en la reunión que ha tenido el señor Intendente con los Concejales no fue manifestada porque justamente no se tenían estos antecedentes todavía, quiero dejar totalmente a salvo el buen nombre de las dos personas que son excelentes personas que son excelente médico y excelente funcionario, que es el Dr. Ravaesi quien, como se dice, sin comerla ni beberla no estando en Bolívar, de vacaciones, porque está en Mar del Plata con licencia y lo pueden decir por Secretaría sino, de este tema no se ha enterado..." SALONIA: "Se habla por teléfono, ¿no hay teléfono ahora?" GÓMEZ OLIVERA: "Por favor no interrumpa, esto realmente fue cuando leí el diario yo hoy a la mañana y vi que se pedía el servicio por parte de la Municipalidad, pregunté en Secretaría a la señora de Olivera, perdón, la señora Marta Olivera si se había firmado el convenio que me lo remitieran a la oficina ya que tenía que ocupar la Banca, la señora secretaria me dijo que todavía no tenía la firma del Sr. Intendente y que por eso mismo hasta que no me lo iba a poder entregar, por supuesto ya sabiendo que había un posible convenio, tratando de ser lo más responsable posible, y le soy sincera doctor Bucca, para que tenga mayor claridad inclusive todo esto y no se trate cosa de poner humo donde no hay, pedí la información necesaria y la Clínica Central a las 6 de la tarde me entregó ya que se iban a presentar ellos como prestadores. Así es realmente como pasó y quiero dejar totalmente salvaguardado el buen nombre de las dos personas que se incurrieron como es el Intendente y el Dr. Ravassi ya que esto es una investigación personal que la traje al Bloque cuando vine a las 8 de la noche. Gracias.-"

E l Concejal Dr. SALONIA (BI): "En primer lugar le voy a contestar a la señora María Celia, a la cual no considero Concejal por supuesto, que si hay una persona que tiene fama de mitómana acá es la señora María Celia, en todo el pueblo. Eso en primer término. En segundo término, la comunicación puede existir perfectamente por vía telefónica, porque cuando el Dr. Simón, al cual yo aprecio y estoy apoyando su gestión, por eso insisto, en que puede estar influenciado por cierto grupo o por ciertos intereses personales para hacer un concurso, luego decir que no es legal, entonces nombrar a la persona que quieren nombrar para que ocupe un cargo rentado dentro del Hospital. Y con respecto al término mitómano, yo creo que Ud. es bastante mitómana desde hace años, años, porque todo el mundo la conoce, así que no nos pongamos a analizar el pasado de nadie porque acá vamos a terminar peleando cosas particulares que no tienen nada que ver con la Sesión."- - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Yo quiero solicitar que no se agredan, que no entremos en ese tipo de debate, porque le hace mal al Cuerpo. Creo que el debate está agotado, hay mociones concretas, se ha dicho lo que se tenía que decir,

reitero , el respeto hay que mantenerlo en el Cuerpo en todo sentido, y antes de expresarse, a veces un poco apasionados por el tema de la política, les voy a rogar a todos los Concejales, me incluyo, he tenido a veces exabruptos en este Cuerpo, que mantengamos la compostura porque no le hace bien al Cuerpo. El debate está agotado, que pase a Comisión señor Presidente."- .- _-----

El señor Pte.: "Si Uds. me permiten, quiero hacer dos o tres aclaraciones, porque estuve en contacto con el señor Intendente en el día de ayer, justamente el Dr. Ravassi, esto que ha dicho la señora María Celia es cierto, está de vacaciones. Es la observación del Tribunal de Cuentas, nace a raíz del pedido de informes que hicimos por el tema del tomógrafo, fue porque habíamos pedido una excepción por tomografía y no por endoscopio, no hay otra razón, el Dr. Simón de ninguna manera está involucrado en ningún tipo de maniobra desconocía la existencia de otro prestador en Bolívar, se basó para hacer el informe, el convenio, en el informe del Círculo Médico donde dice que los dos únicos prestadores del servicio son el Concejal Bucca y el Dr. Angelli, y yo finalmente creo que nosotros como Concejales debemos reconocer las virtudes personales de un médico como el Dr. Bucca, que se las reconozco personalmente, pero creo que tenemos la obligación de ser prudentes como Concejales, de analizar el tema en Comisión y después darle el Despacho correspondiente, así que pasamos el tema a Comisión dando por terminado el debate."-

Solicita luego la palabra el Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sr. Presidente hoy hablé con Ud, voy a hacer una moción, tengo alguna respuesta por parte suya de la postura del Bloque, pero para nosotros es muy importante. No hemos cumplido con el procedimiento de pedir sobre tablas el expediente anterior ya pasó a Comisión?" GOÑI: "SÍ.". MARTINI: "Por eso, yo..." SALONIA: "No estoy de acuerdo, quiero que se trate sobre tablas". ----- .- .----- -|

Acto seguido el señor Presidente somete a votación. Votan por el pase a Comisión del expediente once (11) Concejales (UCR-PJ). Por el tratamiento sobre tablas, se registra un (1) voto (Dr. Salonia), pasando el expediente por tanto a Comisión.-

Prosigue en uso de la palabra MARTINI: "La propuesta era tratar sobre tablas un proyecto de nuestro Bloque, respecto a que el 31 de diciembre venció el decreto 469. la vigencia, por la cual por ese decreto se procedía a la rebaja de sueldos de los empleados municipales. Es largo el tema, este decreto tuvo muchas consideraciones, y consideramos que en base a lo señalado por el Intendente y el secretario de Hacienda, en cuanto a que si bien no tenemos la información, y aprovecho a pedirle al Presidente que el lunes le requiera el estado de ejecución del presupuesto tendría que ser al 31 de diciembre, pero por lo menos al 30 de noviembre, que el Secretario de Hacienda, a pesar que se lo he requerido en varias oportunidades a través de la secretaria del Concejo, no lo ha mandado. Las expresiones del Secretario de Hacienda y del Intendente son que este año ha habido un superávit en la Municipalidad y bueno, en consecuencia, y sin querer entrar en un debate en este tema, nos hacemos eco de la gran preocupación que tienen todos los empleados municipales con relación al sueldo. ¿Por qué digo esto? Porque nosotros el 26 de diciembre creo, el día que votamos el Presupuesto, votamos los salarios de los empleados municipales, o sea que ya está delineado en el Presupuesto del 97 lo que tienen que cobrar los empleados municipales. El Intendente no ha dicho ni que sí ni que no, y el Secretario de Hacienda, ha señalado como

que se volvería al dictado de un decreto de reducción de las escalas salariales, nosotros entendemos que no correspondería, por muchas razones, todavía no sabemos a ciencia cierta cuál es el superávit que ha dado el ejercicio 96 en la Municipalidad, pero por mínimo que sea importaría una cifra, que haciendo números gruesos, rondaría en los 500.000 pesos, serían los descuentos de los empleados municipales. En consecuencia mal sería volver a hacer recaer sobre el grueso de los empleados municipales, porque ha habido incluso discusiones, todavía las hoy, algunas serán motivo de decisiones judiciales, que se ha descontado mal en algunos casos. En consecuencia pedimos que se trate sobre tablas, el cuerpo tiene facultades para hacerlo, que por Secretaría, si el Cuerpo está de acuerdo, se debería leer."

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): "Este Bloque considera que hemos sido convocados hoy para el tratamiento de dos temas puntuales, cuyo debate ha sido bastante amplio, y no esta muy de acuerdo al Bloque de la UCR en tratar este tema sobre tablas, porque ni siquiera está en el orden del día. Respecto a lo que manifiesta el Concejal Martini, creo que el tema de la ejecución presupuestaria también lo hemos reclamado, en el día de la fecha, quiero que se tenga en cuenta una vez más que no debe olvidarse el cambio de sistema que está originando realmente algunas complicaciones operativas importantes, de todas maneras el Bloque sigue insistiendo en la ejecución, hoy lo hemos hecho y lo hemos conversado en la Secretaría de Hacienda, y estimamos que a la brevedad va a estar ejecutado. De todas maneras fíjense Uds. que por el mismo motivo, por el hecho de no tener la ejecución, mal podríamos estar hablando de superávit o déficit del presupuesto, así que en la medida que tratamos un tema que tiene que ver con la ejecución presupuestaria y no la tenemos, me parece que lo más lógico es esperar un tiempo prudencial para tratarlo, este es otro motivo por el cual no estamos de acuerdo en tratarlo hoy.

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Brevemente dos cosas, están las declaraciones en los diarios del superávit; y otro tema, que es el de los jubilados, quisiera una aclaración por parte del D.E. y rogaría que Presidencia tomara nota para tratar de ser más cristalinos en nuestro accionar. He leído en el diario, incluso me han comentado declaraciones, comentarios del Intendente, con relación al tema de los jubilados, Acá hay un tema puntual, y es técnico, cuando se paga el sueldo, todos los meses se remiten las planillas correspondientes al Instituto de Previsión Social. En consecuencia, desde el momento en que se Empezaron a pagar los sueldos con el descuento, el D.E. tuvo que haber mandado las planillas como correspondía. Hay dos temas, el Concejo no tiene nada que ver con el tema del descuento retroactivo, muy por el contrario, porque el IPS si el Intendente o el DE cumplió con el envío de las planillas como corresponde legalmente, tendría que haber hecho los descuentos en ese momento, sino sería culpa del Instituto. En consecuencia, este HCD, y menos nuestro Bloque que votó en contra de los descuentos, no tiene ningún tipo de responsabilidad, que quede bien en claro y que los medios de prensa lo tomen sobre los descuentos a los jubilados municipales, es un tema pura y exclusivamente de responsabilidad, ya sea del DE o del INSTITUTO de Previsión de la Provincia, pero no del HCD, porque una vez que se pagan LOS sueldos, insisto, las planillas deben remitirse con lo que efectivamente se pagó. En consecuencia creo que eso debe ser también aclarado a la población, porque acá estamos entre

dimes y directes, y hay comentarios, incluso en el diario algún periodista se hizo eco de ese hoy casualmente se lo expliqué personalmente, como que la demora en el tratamiento del decreto fue motivo para que a los jubilados le descontaran retroactivamente, eso es una enormidad, en consecuencia quiero que se aclare. Lamento que el radicalismo no apoye este pedido, esta resolución, porque es una forma de señalar que el D.E. realmente nos de los números como corresponde yo entiendo que el cambio de sistema lo que sea, puede haber motivado una demora, pero le hemos tratado el Presupuesto, pues dicen que ponemos palos en la rueda, antes de fin de año, como correspondía, hicimos los cuestionamientos y no lo aprobamos pero salió aprobado, y todavía no tenemos la ejecución, sobre todo al 30 de noviembre para tener un monto determinado, incluso hemos requerido la información y no se ha suministrado, entonces creo que para tratar de equilibrar la relación entre el D.E. y el HCD, no se lo hace solamente creando sesiones extraordinarias a las cuales asistimos y le aprobamos cosas más urgentes, sino es tratando de dar la información correspondiente."

El Concejal Cr. CRIADO (UCR) "Me permito insistir sobre el tema de la ejecución presupuestaria, recordando que durante todo el ejercicio, creo yo que no hubo demoras como la que estamos analizando ahora en el envío de la ejecución del presupuesto, no las hubo, cuando se produce la necesidad de reimputar todos los pagos a la nueva modalidad de presupuesto aprobado es donde surge una dificultad operativa que es, interpreto lo que genera la demora porque fíjense que no resultaría lógico si analizamos inclusive lo que cita el Concejal Martini. que la Municipalidad según versiones periodísticas tendría un superávit, no creo que haya motivos para no tener la ejecución, mas allá de aquellos que se deriven de cuestiones operativas, y la ejecución presupuestaria hasta el mes de setiembre vino en condiciones prácticamente normales.-

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Hay dos temas puntuales, el tema de la incertidumbre de los trabajadores municipales, que es una realidad, y por otro lado, declaraciones que hablan de superávit, y por otro lado el no pasar la información porque no se sabe que va a pasar todavía si se descuenta o no, es una realidad concreta, no creo que aunque sea extraoficialmente fuera imposible prestar la información al respecto Entonces ahí aclararíamos los tantos, porque si saco números los saco de una manera, quizás el D.E los saque de otra, pero la ejecución nos va a dar la pauta."-

El Concejal Sr. LÓPEZ (UCR): "Quería acotar, con respecto al expediente anterior, que se agregue esta carpeta con antecedentes al mismo expediente.

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Bueno quiero hacer publico que las prestaciones de endoscopías aun no firmándose absolutamente nada, como pasa a Comisión, durante todo este tiempo, estamos totalmente a disposición de la gente, que así lo requiera, y reitero que de acá en más, de todos los estudios realizados, será mi trabajo, de acuerdo a lo que se disponga en Comisión, totalmente volcado a LALCEC. Nada más,"- ----- -

Sin más consideraciones, el Sr. Pte. invita al Concejal MARTINI (PJ) a arriar la Bandera Nacional,

dando por finalizada la presente Sesión cuando eran las 22.30 horas.

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

MART
presen
HUGO

HUGO GONI Presidente HCD